

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO No.:	1500131530022020-00142-00
DEMANDANTE:	ANA MERCEDES SALAMANCA GAONA
DEMANDADO:	JOSE DEL CARMEN SALAMANCA Y OTROS
ASUNTO:	CORRECCIÓN VALLA

Tunja, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial es del caso ordenar la corrección del número de proceso en la valla. Hacer constar que el número del proceso es 15001 31 53 002 2020 00142 00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOGA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado N° 03 hoy
cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

(original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).